

En los días y o Pedro de las eras y no del conaxo que para
 ello fue nombrado por falta de papel sellado como primero
 día del mes de febrero de este presente año de mil y setecientos
 y veinte y quatro años se juntaron a cabildo como lo han
 de uso y costumbre para hacer elección y para vir los
 de los dichos vecinos para nombrar Alcaides y Regi-
 dores para este presente año de repique de campana
 como lo usa y costumbre es de aver Jm D. Jure
 de mar tin B. y Andres greb de figueroa Alcaides
 Andres de la parra Blas sanchez Salva dor de
 segura Jm batista figueroa Rexidores Concejo
 Justicia y Reximiento de dicha villa y viendo
 hecho la dicha elección y de los votos de dichos
 vecinos parece por dicha elección que Jm de la parra
 goncal B tiene treinta y seis votos para alcaide

cabal
 36
 36
 2
 4
 xidor
 30
 26
 34
 22

Asimismo parece por dicha elección que Jm fernandes
 non duermos tiene tres treinta y seis votos para alcaide
 Asimismo parece por dicha elección que tiene Jines
 garcia ha vive bein ley dos votos para alcaide
 Asimismo parece por dicha elección que Pedro rod-
 riguez tiene bein ley quatro votos para alcaide
 que son los que mas votos tienen para alcaides
 Asimismo parece por dicha elección que xi nes gome B
 tiene treinta votos para Rexidor
 Asimismo parece por la elección que tiene Junes de
 mena bein ley y seis votos para rexidor
 Asimismo parece por dicha elección que tiene A-
 lonzo sanchez peres treinta y quatro votos para Re-
 xidor
 Asimismo parece por dicha elección que Christo-
 val barra chine tiene bein ley dos votos para Rexidor
 que son los que mas votos tienen para Alcaides y Re-
 xidores en este presente año como mas largamente consta
 de la dicha elección que me repiero que queda

